FERIA MEDICA 2024

Düsseldorf, Alemania - 11 – 14 noviembre 2024

CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN

Fecha de la convocatoria: 8 de enero de 2024

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN), organiza la participación de empresas del sector de la Tecnología Sanitaria en la feria MEDICA, que tendrá lugar del 11 al 14 de noviembre de 2024 en Düsseldorf, Alemania.

La feria MEDICA es el evento mundial de la tecnología sanitaria. Con una gran representación de visitantes profesionales procedentes de todo el mundo, es para las empresas españolas, la feria más interesante para presentar sus equipos y productos, así como para conocer las últimas novedades internacionales.

En la edición anterior de 2023, contó con 5.400 expositores y 83.000 visitantes procedentes en total de más de 166 países. Para más información sobre dicha feria pueden visitar la página web: https://medica-tradefair.com/

1.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Aquellas empresas interesadas en participar como expositores en cualquiera de las dos modalidades deberán seguir las instrucciones que les detallamos el punto 3 de esta convocatoria. La inscripción formal a esta acción supone la firme aceptación de todos los extremos de esta convocatoria y de las condiciones de participación de la organización ferial. El único criterio de selección de las inscripciones es el orden de recepción de las mismas. Si el número de empresas interesadas en la participación agrupada supera las plazas disponibles, la selección se realizará en función del orden de recepción de las inscripciones.

Si la empresa desea participar en el Pabellón de FENIN, deberá cumplir las siguientes condiciones:

a) Ser empresa y/o organismo legalmente constituido en España, con domicilio fiscal en España y que desarrollen su actividad en el sector de la Tecnología Sanitaria.
b) Realizar la inscripción en fecha y forma. Las solicitudes serán seleccionadas por orden de recepción de las inscripciones de la totalidad de la documentación solicitada.

La fecha de inscripción finaliza el 28 de febrero de 2024 (esta fecha no será prorrogable).

2.- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

Existen dos modalidades de participación en esta feria:

a) Participación individual en su hall correspondiente:

Esta participación va dirigida a aquellas empresas que desean exponer en su hall y sector correspondiente. Será la organización ferial quién ubique a las empresas inscritas en esta modalidad en su espacio correspondiente, siempre que haya espacio en los mismos.

Espacio:

- El stand mínimo a contratar en esta modalidad es de 12 metros cuadrados.
- Los precios del metro cuadrado oscilan en la edición de 2024 entre 285 y 313 euros en función del tipo de stand (lados abiertos).
- Será la propia organización ferial quien les otorgue el espacio y emita las facturas de este concepto a las empresas participantes.
- La contratación de la limpieza del stand es opcional y será contratada directamente por la empresa participante con la organización ferial.

Decoración:

- Fenin seleccionará a un proveedor que se encargará del diseño y montaje de una decoración uniforme para todos los stands individuales, cuyos detalles se facilitarán más adelante.
- El precio estimado por metro cuadrado en este concepto se estima en 305 euros.
- Será la empresa decoradora quien remita directamente a las empresas participantes las facturas correspondientes a este concepto.

Durante la celebración de la feria, las empresas participantes deberán presentarse en el día y hora indicados por Fenin, con una antelación suficiente a la inauguración de la feria, que será 24 horas de antelación.

b) Participación en el espacio reservado por Fenin:

Fenin dispone de un espacio para la participación de empresas fabricantes españolas, que normalmente se ubica en el hall 15, junto con el resto de los pabellones Internacionales.

La participación en esta zona está dirigida a empresas que se pueden quedar en lista de espera, a empresas que desean participar con un número inferior de metros a los exigidos por la feria, empresas que se han apuntado fuera de plazo o bien empresas que quieran participar directamente en este espacio. Las empresas podrán contratar en esta modalidad 6, 9, 12 o 15 metros cuadrados (excepcionalmente y siempre que haya sitio en el mismo los expositores españoles podrán contratar hasta un máximo de 30 metros en esta zona).

Espacio:

- El stand mínimo a contratar en esta modalidad es de 6 metros cuadrados.
- Los precios del metro cuadrado oscilan en la edición de 2024 entre 285 y 313 euros en función del tipo de stand (lados abiertos).
- Fenin será quien distribuya las empresas en este espacio reservado.
- Será Fenin quien emita las facturas de este concepto a las empresas participantes una vez cerrada la convocatoria.

Decoración:

- Fenin seleccionará a un proveedor que se encargará del diseño y montaje de una decoración uniforme para todos los stands del pabellón, cuyos detalles se facilitarán más adelante.
- El precio estimado por metro cuadrado en este concepto se estima en torno a 305 euros.
- Será la empresa decoradora quien remita directamente a las empresas participantes las facturas correspondientes a este concepto.

Otros costes como electricidad, limpieza, catering, catálogo, conexiones, posible almacén conjunto no están incluidos en estos importes. Al final de la feria, Fenin les facturara de forma proporcional los gastos de luz, conexiones, limpieza, catering, posible almacén conjunto, y otros que se puedan derivar.

Durante la celebración de la feria, las empresas participantes deberán presentarse en el día y hora indicados por Fenin, con una antelación suficiente a la inauguración de la feria, que será 24 horas de antelación.

IMPORTANTE: La aceptación de la participación en este pabellón del Hall 15 implica la renuncia a participar de forma individual a las empresas que estén en lista de espera. Las condiciones de participación que se aplican son las mismas que a las empresas que exponen de manera individual en la feria.

En el caso del pago por el espacio, solo se devolverá en caso de que éste pueda ser ocupado por alguna otra empresa.

Elementos comunes a la participación en cualquiera de las dos modalidades:

Transporte de la mercancía:

- Fenin seleccionará una empresa proveedora de este servicio, cuyos detalles se facilitarán más adelante.

Campaña de comunicación:

En los meses previos a esta acción y durante la misma, Fenin elaborará una serie de soportes persiguiendo conseguir la máxima difusión posible. En concreto se trabajará en:

- Catálogo: se realizará un catálogo de empresas españolas.
- Web promocional exclusiva para las empresas participantes en esta acción. Esta web tiene como objetivo presentar a las empresas participantes de una forma muy interactiva, de forma que los usuarios puedan acceder a la ficha de empresa e incluso solicitar una reunión durante la feria.

- Banner en la web de Fenin www.fenin.es y en la web www.healthcaretechnologyfromspain.com así como en la de la feria.
- Mailings realizados a empresas, organismos y stakeholders del sector.
- Acceso (con varias semanas de antelación) a la web/App del evento, desde donde podrán comunicarse con otros participantes, cerrar reuniones y dar a conocer su empresa. En este sentido, podrán acceder a la herramienta de *matchmaking* que la feria pone a disposición en la página web/App del evento.
- En colaboración con diferentes organismos e instituciones extranjeras se llevarán a cabo acciones de partnering, con el objetivo de fomentar la cooperación comercial y tecnológica entre las empresas participantes españolas y empresas extranjeras procedentes de mercados prioritarios.

Oferta de viaje y alojamiento:
Fenin emitirá a todas las empresas inscritas la oferta de viaje y alojamiento.

Soporte del personal de Fenin antes, durante y después de la feria.

3.- INSCRIPCIÓN Y GASTOS DE PARTICIPACIÓN

Desde la fecha de convocatoria hasta el día 28 de febrero (incluido), las empresas han de completar la siguiente documentación:

PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL:

- Completar el siguiente formulario MEDICA 2024 PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL
- Realizar la inscripción en la página web de la feria a través del siguiente enlace: INSCRIPCION FERIA. Una vez hecho esto, la empresa ha de remitir a FENIN (al email s.cadenas@fenin.es) el correo automático recibido desde la organización ferial donde se resume su inscripción en la feria.
- Enviar a FENIN el comprobante de pago de la cuota de inscripción:
  NO SOCIOS: 650 € (+IVA) SOCIOS: 450 € (+IVA)

PARTICIPACIÓN ESPACIO FENIN:

- Completar el siguiente formulario MEDICA 2024 ESPACIO FENIN
- Realizar la inscripción a través de la herramienta EAT de la feria que les será emitida desde Fenin
- Enviar a FENIN el comprobante de pago de la cuota de inscripción:
  NO SOCIOS: 650 € (+IVA) SOCIOS: 450 € (+IVA)
- Enviar el comprobante de pago del 100% del coste del espacio, tasa de medios de comunicación, tasa Auma, tasa energética y tasa de eliminación de residuos durante la feria.
  - 6m2 = 1878 € + 995€ + 3,60€ + 36€ + 16,2€= 2928,80 euros + IVA
  - 9m2 = 2817 € + 995€ + 5,40€ +54€ + 24,3€= 3895,70 euros + IVA
  - 12m2= 3756€ + 995 € + 7,20€ + 72€ + 32,4€ = 4862,60 euros + IVA
  - 15m2= 4695 € + 995€ + 9€ + 90€ +40,50 = 5829,50 euros + IVA

El pago deberá ser realizado mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta: ES80 0081 5243 4900 0121 2623 / BSAB ESBB

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. **En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.**

4.- OBSERVACIONES

- Cada empresa se hará cargo del pago de las facturas de los distintos proveedores.
- Los productos a exponer deberán ser exclusivamente de fabricación y/o marca española. Dentro de cada stand sólo se expondrán productos de la empresa expositora. La marca comercial de los productos deberá ser española.
- Las empresas participantes deberán incluir de forma obligatoria el logo de Healthcare Technology From Spain en un lugar y tamaño visible.
- Durante la celebración de la feria, las empresas participantes deberán presentarse en el día y hora indicados por Fenin, con una antelación suficiente a la inauguración de la feria, que será 24 horas de antelación.
- Las empresas participantes deberán atender su stand todos los días de la feria y durante el horario de apertura de la feria, horario que les será convenientemente comunicado por FENIN.
- Las empresas participantes deberán recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la Feria y entregar los elementos de los stands en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.
- Durante el desarrollo de la feria, los expositores serán los únicos responsables de sus stands y por tanto, deberán tomar las medidas adecuadas para evitar contingencias. FENIN declina toda responsabilidad por la falta de adoptación de tales medidas.
- FENIN no responde de los eventuales robos o daños personales o materiales a los expositores o sus mercancías durante el desarrollo de la feria.
- Los expositores serán los únicos responsables de los daños a terceros que pudieran ocasionar como consecuencia de su participación en la Feria, debiendo adoptar las medidas preventivas necesarias, incluida la contratación de un seguro de responsabilidad civil de carácter extraterritorial. FENIN declina toda responsabilidad por la falta de adoptación de tales medidas por parte de los expositores.
- Junto con esta convocatoria FENIN facilita a las empresas participantes las condiciones de participación de la feria, a las que deberán acogerse en el momento de formalizar su inscripción, así como cualquier otra normativa que afecte al expositor.
- En caso de cancelación de la participación por parte de una empresa, la cuota de gastos de participación no será reembolsable. Asimismo, la cancelación de la participación de los expositores estará sujeta a la política de cancelación de la organización ferial. Les rogamos lean atentamente dicha información que se envía junto con esta convocatoria.
- En el caso de anulación de la participación de FENIN en la Feria por causa de fuerza mayor, será comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista y FENIN no será responsable de los posible daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.
- FENIN se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el

Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, FENIN valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

- La inscripción formal a esta acción supone la firme aceptación de todos los extremos de esta convocatoria y de las condiciones de participación establecidas en la normativa ferial y el deber de actuar conforme a las mismas.

Para cualquier tipo de aclaración, pueden dirigirse al Departamento Internacional de FENIN:
Tel: 91 575 98 00 – la persona de contacto es Sandra Cadenas s.cadenas@fenin.es

Atentamente,

Borja Polo de la Morena
Director de Internacional de FENIN

PROTECCION DE DATOS

Sus datos de carácter personal se van a tratar de conformidad con la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal con la finalidad de atender su consulta y/o la de la compañía en la que trabaja. En función de cuál sea esta, el tratamiento de sus datos podrá seguir distintos cauces y bien suprimirse tras responder su consulta bien recibir distintos tratamientos por parte de FENIN®. En caso de que su solicitud lo requiera, FENIN® podrá ceder sus datos a las empresas de su propio grupo o a terceros. Fuera de los casos en que usted lo solicite o autorice y fuera de los casos legalmente autorizados y exigidos, FENIN® no cederá sus datos a terceras personas. Tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición y supresión en los términos recogidos en el Reglamento General de Portección de Datos y la Ley de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales. Para ello diríjase al Responsable de Protección de Datos de FENIN®, Cristina de las Heras por mail a fenin@fenin.es. Para obtener la tutela de sus derechos y para resolver sus dudas en materia de protección de datos se puede dirigir a nuestro Delegado de Protección de Datos o a la autoridad de control que desee (http://ec.europa.eu/justice/article29/structure/data-proteccion-authorities/index_en.htm). Muchas gracias por su interés.

CLÁUSULA DE COMPLIANCE PENAL

Como resultado del total compromiso de FENIN con el cumplimiento del ordenamiento jurídico y evitar la comisión de ningún ilícito penal, se ha aprobado un plan de prevención de delitos que incorpora distintos procedimientos y políticas que están a su disposición y puede solicitarlas a través del siguiente email: riesgoscorporativos@fenin.es

La Política de Compliance Penal y Antisoborno se encuentra disponible en la página web de Fenin https://www.fenin.es/about_us#module-scrolling__menu7

Se ha habilitado un Canal de Denuncias https://corporate-line.com/cnormativo-fenin mediante el que le solicitamos que ponga en conocimiento cualquier riesgo o indicio de incumplimiento de la legislación. Le informamos que este canal incorpora las garantías de protección de datos de carácter personal, de confidencialidad de la información que se reciba de los derechos digitales. Queda garantizada la ausencia de represalias ante denuncias de buena fe, así como la autonomía e independencia del Órgano de Compliance Penal y Antisoborno.